



Convocatoria de Examen de Instructor FADA

1. De acuerdo con el art. 18 del Reglamento de monitores y con la circular 43/2020 se convocan exámenes de Instructor FADA para el próximo **sábado 3 de diciembre a las 11:00 horas** en 3 sedes
 - **Sede Club Ajedrez ABGENA:** Casa de la juventud (primera planta) – Fray Ramón 11. **Gines, Sevilla**
 - **Sede Club Ajedrez Puerta Elvira:** C. Húsares, s/n **Granada**
 - **Sede Peña Ajedrecística Portuense:** C. Francisco Cossi Ochoa, s/n, **El Puerto Sta María, Cádiz**Las sedes se abrirán a las 10:30 horas y los alumnos tendrán que llevar el DNI para identificarse.
2. Podrán presentarse al examen todas las personas que hayan asistido al curso online de instructor FADA en la plataforma de la Federación Andaluza de Ajedrez.
3. También podrán presentarse al examen todas aquellas personas que hayan asistido a un curso de instructor FADA y no hayan podido presentarse a otras convocatorias o no hubieran superado el examen, siempre que dicho curso se haya realizado en los 36 meses anteriores a la fecha de esta convocatoria.
4. El alumno que desee examinarse deberá ingresar en concepto de derechos de examen en la c/c de la FADA número ES15 0081 7438 0000 0120 7227 la cantidad de 18 euros indicando su nombre y apellidos y a continuación rellenar los datos en el [formulario FADA](#)
5. La **fecha tope para efectuar el abono y rellenar el formulario será el martes 29 de noviembre de 2022**. Se confirmará por mail a todos los admitidos en el examen y en cada sede.

Vº Bº
Francisco Javier Rubio Doblás
Presidente de la FADA

VºBº
Daniel Escobar Domínguez
Presidente Comité de Monitores

Ismael Nieto González
Secretario General

